ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O COMPRAVENTA	PSI-SJM-FR-12 Estado Vigente Versión 3

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS __X__CONTRATO DE COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO ____

FECHA	**29 de diciembre de 2022**
SECRETARÍA	**Secretaría de Movilidad**
CONTRATO №	**2212071364**
OBJETO	**"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD Y LA MOVILIDAD ACTIVA Y SOSTENIBLE, MEDIANTE LA GESTIÓN Y RECLAMACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO CON PROCESOS PARTICIPATIVOS EN LA CIUDAD DE MANIZALES"**
CONTRATISTA	**Federación Nacional de Comerciantes – FENALCO SECCIONAL CALDAS**
SUPERVISOR(ES)	**Ana María Bermúdez Ochoa**
PLAZO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	**Hasta el 30 de diciembre de 2022**
VALOR DEL CONTRATO	**$ 162.650.000 de los cuales el Municipio aporta $113.855.000 y Fenalco porta $$48.795.000.**
PRÓRROGAS	**N/A**
SUSPENSIONES	**N/A**
ADICIONES	**N/A**

BALANCE DEL CONTRATO A LA FECHA		
ÍTEM	**PAGOS**	**SALDO**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		**$113.855.000**
ADICIONES		**0**
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	**0**	
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	**$113.855.000**	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	**0**	
TOTAL	**$113.855.000**	**$113.855.000**

№	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS		DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
		CANTIDAD	PORCENTAJE	
1	Ejecutar todas las actividades en torno a aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el mejoramiento de la accesibilidad y la movilidad activa y sostenible, mediante la gestión y reclamación del espacio público con procesos participativos en la ciudad de Manizales con base en las actividades y objetivos especificadas en la propuesta.	1	100%	Se ejecutaron las actividades propuestas en el convenio con las cuales se dio cumplimiento al objeto a través de talleres participativos con el comercio formal e informal, campañas en redes sociales y BTL para la comunidad en general en temporada de fin de año del 2022.
2	Elaborar el plan de acción para la activación del sector donde se vayan a realizar los talleres de ejecución participativos, en cumplimiento de los componentes descritos en la	1	100%	Se diseñó conjuntamente con la Secretaría de Movilidad un plan de trabajo que le apuntó a desarrollar una campaña de seguridad vial y movilidad sostenible donde el comercio fuera el sector a impactar. Se definieron los

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

	propuesta.			siguientes grupos de actores viales para el desarrollo de las actividades: *Centros de diagnóstico automotriz - CDA *Domiciliarios *Vendedores informales *Comerciantes del sector gastronómico *Comerciantes de la Zona F - sector ferretero *Taxistas Se realizó la convocatoria, se definió la estrategia para el desarrollo de los talleres, y se detalló y diseñó el material a utilizar en la realización de los talleres.
3	Realizar una campaña con los comerciantes y gremios de la ciudad con el fin de fomentar el uso de los medios de transporte sostenible, en cumplimiento de los componentes descritos en la propuesta.	**1**	**100%**	En atención a este objetivo específico se elaboró y realizó una campaña con los comerciantes y gremios de la ciudad. La campaña en mención estuvo orientada al fomento de los medios de transporte sostenibles, la seguridad vial, la convivencia pacífica como actores viales y la conciencia ciudadana en clave de la movilidad. La campaña contempló la realización de jornadas pedagógicas diarias durante la vigencia del convenio, se hicieron recorridos por todas las avenidas de la ciudad, sectores de centros comerciales, centro y algunos barrios, entregando a los comerciantes formales e informales y a las personas que transitan estos sectores, mensajes y charlas cortas de concientización y sensibilización sobre las buenas prácticas en la movilidad, la seguridad vial y la movilidad sostenible. Las jornadas también estuvieron acompañadas de pasacalles, hombres valla, material pedagógico y otros elementos de material BTL para fortalecer las actividades. Se hizo entrega de botones como material pedagógico con el eslogan "Soy Promotor de la Seguridad Vial" para que las personas se responsabilizaran y comprometieran con las formas y aspectos que debe tener cada ciudadano en el autocuidado y cuidado del otro en los temas de seguridad vial.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				La campaña se divulgó por medio de un plan de comunicaciones y marketing digital con el propósito de llegar a la comunidad en general y prevenir la accidentalidad durante época de diciembre, así como promover el respeto por los actores viales en general. La activación en el tema de movilidad genera en peatones y conductores la posibilidad de "fijar la mente" en vallas, imágenes y acciones que se dan por parte de los promotores viales en la interacción con la ciudadanía. Se creó un video de sensibilización divulgado en redes sociales para que toda la ciudadanía reflexione de la importancia que tiene cada una de las personas en las calles. Además se diseñaron piezas publicitarias, las cuales fueron divulgadas por medio de hombres valla y en redes sociales. Esto es de gran impacto porque se desarrollaron una serie de activaciones ligadas a la campaña de seguridad que permitió que peatones y conductores de los diferentes medios de transporte de la ciudad accedieran a información vial significativa que hace pedagogía de la necesidad de la prevención de accidentes viales y del respeto por las normas. Asimismo se constituyó en una manera de recordar y mantener presente la importancia de la seguridad vial como protectora de vidas en todos los contextos. En la activación que operó como tomas barriales o zonificadas se realizaron diversidad de actividades con las que se promovieron valores, actuaciones y formas de relacionamiento como el respeto que deben tener peatones y conductores por los pasos peatonales demarcados en la ciudad, el respeto al semáforo peatonal, la importancia de disminuir la velocidad tanto para carros, motos y ciclistas, el fomento del uso del transporte público y de la bicicleta.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				Ver Anexos 1, 2, 3, y 4.
4	Dar los créditos respectivos a EL MUNICIPIO, a la Secretaría de Movilidad de Manizales.	**1**	**100%**	En todas las estrategias de comunicación en términos de material producido, impreso y digital se dieron los créditos de manera respectiva y pertinente tanto a la Alcaldía de Manizales como a la Secretaría de Movilidad reconociendo que estos espacios constituyen escenarios de visibilización y de reconocimiento de cada uno de los actores que hacen posible el desarrollo de la propuesta en cuestión y que los actores institucionales son los que lideran ésta. Prueba de ello son las piezas producidas en el marco del plan de comunicaciones y demás. Ver Anexo 5.
5	Invertir los recursos objeto del presente convenio única y exclusivamente en las actividades relacionadas con el objeto del mismo y de acuerdo a la propuesta presentada.	**1**	**100%**	Por motivo de la ejecución de la propuesta de la que trata este informe se invirtieron todos los recursos en términos de calidad y oportunidad por lo realmente causado en las diferentes actividades relacionadas con el objeto de este. Es entonces sabido que se realizaron actividades macro como la serie de talleres participativos en sectores en los que se presentan conflictos de movilidad con el comercio de la zona con el fin de resaltar las buenas prácticas en las vías y fomentar la movilidad sostenible. Igualmente se diseñó e implementó una estrategia pedagógica y de comunicación en torno a la seguridad vial desde el comercio formal e informal, con el fin de prevenir la accidentalidad y el respeto por los actores viales. Por cada una de las actividades descritas se generaron gastos susceptibles de inversión en términos logísticos, operativos, de talento humano, de diseño, publicación y los demás propios de un proyecto de las características aquí detalladas.
6	Organizar y coordinar el montaje técnico, operativo y logístico requerido para el desarrollo cabal del objeto del convenio.	**1**	**100%**	En el marco de la ejecución de la propuesta para el mejoramiento de la accesibilidad y la movilidad activa y sostenible, mediante la gestión y reclamación del espacio público con

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				procesos participativos en la ciudad de Manizales, se organizaron y coordinaron todas las acciones de montaje tanto técnico, como operativo y logístico requerido de cara al desarrollo total del objetivo del convenio. Entre estas acciones se cuenta la gestión y consecución de espacios de formación, todos los materiales e insumos pedagógicos, tecnológicos, de disposición de las condiciones locativas para el desarrollo de talleres, reuniones de seguimiento, búsqueda y contratación de proveedores y lugares especializados para la impresión y puesta en valor del componente comunicativo y de difusión.
7	Contratar por su cuenta y riesgo el personal necesario para la logística y demás aspectos a tener en cuenta para la adecuada ejecución del convenio, liberando al municipio de toda responsabilidad frente a ello.	**1**	**100%**	En atención a los principios de calidad y oportunidad se contrató a la Corporación para el fomento y desarrollo territorial "Juntos Construyendo", entidad que tiene amplia experiencia en temas de formación y articulación de acciones con los empresarios. La empresa Zona Racing, especializada en campañas de BTL, quien se encargó de las activaciones y jornadas de sensibilización en diferentes zonas de la ciudad de Manizales y entrega de material promocional enfocado a la seguridad vial. Igualmente la empresa Eikon Digital: quien se encargó de desarrollar la campaña de marketing digital y material impreso.
8	Concertar con la supervisión designada por la Secretaría de Movilidad el cronograma de las actividades con el fin de que dichos funcionarios puedan ejercer la supervisión del convenio de manera debida.	**1**	**100%**	Se realizó concertación del cronograma de las actividades desarrolladas en el marco del convenio a desarrollarse en la ciudad de Manizales con el comercio formal e informal.
9	Presentar informe de ejecución del convenio, dando cuenta de los resultados tanto cuantitativos como cualitativos, detallando las actividades realizadas, resultados obtenidos e impacto, con registros fotográficos, registros de asistencia, bases de datos al finalizar el convenio, para lo	**1**	**100%**	Se presenta informe final con sus respectivos anexos de toda la ejecución del convenio.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

	cual deberá atender las sugerencias que sobre la ejecución del proyecto haga el supervisor.			
10	Realizar los talleres participativos con el comercio y la comunidad en general en las zonas definidas en cumplimiento de los componentes descritos en la propuesta.	**1**	**100%**	Se realizaron 6 talleres dirigidos al comercio y a la comunidad en general, los cuales buscan promover la apropiación del espacio y las buenas prácticas en movilidad. Las zonas definidas para el cumplimiento de los componentes fueron convenidos así: • <u>Taller No. 1 Domiciliarios</u> Se realizó el primer taller participativo con la participación de representantes del sector Domiciliarios quienes se sensibilizaron en diferentes temas de seguridad vial. En esta oportunidad asistieron 20 personas en total, como representantes de este sector, grupo que se caracterizó por su activa interacción. Las personas asistentes difundirán la información recibida en este taller dentro de sus empresas, organizaciones, empleados, compañeros, clientes y ciudadanía e general. • <u>Taller No. 2 CDA´s</u> Se desarrolló el taller participativo con representantes del sector CDA´S de la ciudad de Manizales en el marco de la campaña de movilidad de la que trata este informe. A dicho taller asistieron 9 personas, como representantes de este sector, quienes se formaron y sensibilizaron en temas diversos sobre la materia y con los que amplían y sitúan su quehacer diario. Las personas asistentes difundirán la información recibida en este taller dentro de sus empresas, organizaciones, empleados, compañeros, clientes y ciudadanía en general. • <u>Taller No.3 Comerciantes del sector gastronómico en La Estrella y Milán</u> A satisfacción se cuenta que de los sectores de la Estrella y Milán asistieron 13 personas al taller participativo con quienes se realizó el taller atendiendo la

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				serie temática definida sobre movilidad. Allí el grupo interactuó con el facilitador sobre los diferentes asuntos constitutivos de la seguridad vial de modo que se sensibilizaron sobre su rol. Las personas asistentes difundirán la información recibida en este taller dentro de sus empresas, organizaciones, empleados, compañeros, clientes y ciudadanía en general. • Taller No. 4 Comercio Informal El pasado martes 20 de diciembre se llevó a cabo el taller participativo con comerciantes informales de la ciudad de Manizales contando con una asistencia significativa de 35 personas representantes del sector en distintas modalidades. En esta oportunidad los asistentes interactuaron de manera fluida con el facilitador; conversando y reflexionando sobre los diferentes temas propuestos en términos de seguridad y normatividad vial. Estos actores como los demás focalizados representan sectores de importancia para responder en la ciudad a los requerimientos de conciencia vial y cultura ciudadana dadas las características de su actividad y los espacios donde se localizan. Las personas asistentes difundirán la información recibida en este taller dentro de sus empresas, organizaciones, empleados, compañeros, clientes y ciudadanía en general. • Taller No. 5 Zona F Se desarrolló a satisfacción el taller participativo dirigido al sector Zona F en el centro de la ciudad, zona de construcción y de la actividad ferretera. Al taller referido asistieron 6 personas en calidad de representantes o delegados. Este fue un espacio conversacional de gran importancia teniendo en cuenta que en términos de la movilidad en la ciudad este sector representa grandes retos por el alto flujo vehicular de carga larga y pesada, la ubicación en el centro de la ciudad sobre una de las avenidas principales y de mayor concurrencia, entre otros factores asociados. Las personas asistentes difundirán la información

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				recibida en este taller dentro de sus empresas, organizaciones, empleados, compañeros, clientes y ciudadanía en general. • Taller No. 6 Taxistas El día miércoles 21 de diciembre se desarrolló el sexto taller participativo sobre movilidad segura dirigido al sector taxista de la ciudad de Manizales; ocasión en la que asistieron 5 representantes con quienes se compartió información relevante sobre la movilidad segura, sostenible y responsable. Sin duda este sector fue uno de los más relevantes para el propósito del convenio en cuestión dado el alcance de su operación y campo de acción. Los participantes fueron inquietos por saber y apropiar los conceptos y los lineamientos sobre la movilidad con miras a replicar y a convertirse en garantes de acciones seguras en el sector. Las personas asistentes difundirán la información recibida en este taller dentro de sus empresas, organizaciones, empleados, compañeros, clientes y ciudadanía en general. En cada uno de los talleres se trató de manera detallada la siguiente línea temática en atención al propósito del que trata esta propuesta tal y como se refiere a continuación: - Ley 1696- sanciones por alcoholemia y procedimiento: Orientada a todos los actores viales para su amplio conocimiento desde que grado mínimo inicio la sanción administrativa contravencional y alcance penal en la misma. - Sensibilización de conducir bajo los efectos del alcohol: A través de las cifras en muertes por causas en accidentes buscamos sensibilizar a los participantes en buenas prácticas de la movilidad también se aplican conceptos de mitos de efectos del alcohol en la conducción. - Resolución 03027-2010

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				- El ABC de las infracciones al código nacional de tránsito según ley 769-2002 - Manejo defensivo según condición de la vía y tiempo climático, sistema activo, luminoso, preventivo de los vehículos. - Movilidad Sostenible Aplicamos el concepto mundial en movilidad sostenible: la pirámide invertida de la movilidad. Buscamos con este taller que cada aprendiz desde su diario vivir se mueva por las calles conscientemente, dando prioridad al peatón y a los medios de transporte activo: Peatón, discapacidad, transporte alternativo amigable con el medio ambiente, transporte público. En términos metodológicos la serie de talleres descrita se basó en la articulación de aspectos pedagógicos como actividades lúdicas y el uso de materiales de aprendizaje didácticos como la pirámide invertida de la movilidad en gran formato, esquemas ilustrados sobre actores viales y vídeos. La participación en cada uno de los talleres fue debidamente certificada.

Enunciar los anexos entregados: Informe de Supervisión, Acta de Recibo Final, Certificado de Pago de Seguridad Social y Planillas pagadas de Seguridad Social.

Para constancia de lo anterior, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto y manifiestan estar de acuerdo con lo estipulado en la presente Acta. El Supervisor certifica que el contratista está ejecutando las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado. Para constancia se firma en la ciudad de Manizales, en la fecha arriba indicada.

FIRMA **NOMBRE: LUZ GLADYS GARCIA V.** **C.C. 30.292.596** **Rep Legal FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES – FENALCO SECCIONAL CALDAS** **CONTRATISTA**	**FIRMA** **NOMBRE: ANA MARIA BERMUDEZ OCHOA** **C.C. 1.053.799.558** **SUPERVISOR**	**FIRMA** **NOMBRE: CRISTIAN MATEO LOAIZA ALFONSO** **C.C. 1.053.816.510** **ORDENADOR DEL GASTO**

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES